



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en los ambientes de decanatura de la FAG de la UNCP, hoy viernes 28 de agosto 2025 a horas 10:05 a.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Rubén Munive Cerrón, Dr. Luis Huaroc Cuba, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj, bajo la presidencia de la Decana Dra. Lydia Pariona Benavidez, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- APROBAR LOS VIAJES DE PRACTICAS SEMESTRE 2025-II
- 2.- PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DE JUAN CARLOS CERRON ALIAGA.
- 3.- APROBAR EL REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.
- 4.- APROBACION DE COMISIONES PERMANENTES DE LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS DOCENTES FAG.
- 5.- INFORME DE CARGA MINIMA DE DRA DELIA GAMARRA GAMARRA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- APROBAR LOS VIAJES DE PRACTICAS SEMESTRE 2025-II

La Decana informa que el Director de Departamento mediante oficio N° 057 y 063, presento APROBACION DE VIAJES DE ESTUDIO O PRÁCTICAS – ASIGNATURAS 2025-II los cuales son:

Semestre	Asignatura	Docente	Semana Lectiva (fecha)	Lugar
VI	FERTILIDAD DE SUELOS	Andrés A. Azabache Leytón	13 (18-22 noviembre 2025)	Congreso Internacional de Suelos-Pucallpa
X	MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	Delia P. Gamarra Gamarra	13 (18-22 noviembre 2025)	Empresas agrícolas La Calera, Las Viñas, BETA: Chíncha – Ica - Huaral
	PRODUCCIÓN DE CEREALES	Vidal C. Aquino Zacarías	10 (27-31 octubre 2025)	UNALM-INIA-Lima
Semestre	Asignatura	Docente	Semana Lectiva	Lugar
IV	Agroecología	ZENON T. MATA ADAUTO-BORIS ROSALES TABRAJ	9	Costa (Casa Blanca) o Selva Central



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Por efectos de aplicación del reglamento de viajes de estudios el consejo de facultad aprueba los viajes de estudios a propuesta del Director de Departamento para todo el semestre por ello la decana solicita la aprobación de los viajes de estudios propuesto por el Director de Departamento.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

2.- PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DE JUAN CARLOS CERRON ALIAGA.

La decana informa que mediante documento el docente Juana Carlos Cerrón Aliaga esta solicitando permiso a cuenta de vacaciones pendientes del periodo 2024 desde el 01 de setiembre al 05 de setiembre por motivos estrictamente personales.

En la solicitud el docente Cerrón adjunta el documento de SUB UNIDAD DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PERSONAL, en la se corrobora que cuenta con 30 dias de vacaciones pendientes.

La Decana somete a votación el pedido y se aprueba por mayoría otorgar el permiso a cuenta de vacaciones pendientes del 2024 al M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga del 01 al 05 de setiembre del 2025.

Debiéndose comunicar a la Dirección de Departamento y demás oficinas correspondientes.

3.- APROBAR EL REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD.

La decana informa que mediante documento se designó mediante comisión compuesto por el Dr. Luis Huaroc Cuba, Dr. Andrés Azabache Leyton y a M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga la evaluación y propuesta del REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD, quienes presentaron el documento mediante mesa de partes.

Por esta razón el consejo en plano realizo el debate de articulo por articulo y que fueron todos aprobados con alguna observaciones correspondientes que en el momento fueron implementadas.

Por tal razón la decana una vez leída el documento final somete a votación la aprobación siendo por unanimidad aprobar el REGLAMENTO DE CONSEJO DE FACULTAD, debiéndose emitir la resolución correspondiente y su inmediata aplicación.

4.- APROBACION DE COMISIONES PERMANENTES DE LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS DOCENTES FAG.

La decana informa que mediante documento presento en su condición de decana la propuesta de las COMISIONES PERMANENTES DE LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS DOCENTES FAG, por tal razón el consejo inicia el análisis correspondiente y las observaciones a la proouesta de la decana.

De manera abierta y con la intervención de todos los miembros del consejo de facultad se analiza comisión por comisión y de los integrantes que la deben conformar, por ello en el plano de la sesión se realizan las sugerencias y las aprobaciones por cada comisión, en el momento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

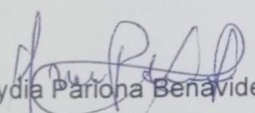
Culminado el análisis y levantado todas las observaciones la decana solicita se apruebe las COMISIONES PERMANENTES DE LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS DOCENTES FAG, aprobándose por unanimidad y debiéndose emitir la resolución correspondiente para su inmediata aplicación.

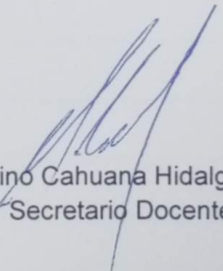
5.- INFORME DE CARGA MINIMA DE DRA DELIA GAMARRA GAMARRA.

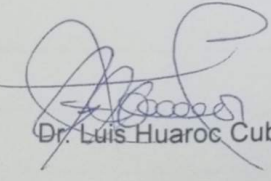
La decana informa que el Director de Departamento presento el informe correspondiente a la solicitud de otorgamiento de la carga mínima a la Dra. Delia Gamarra Gamarra, por tener la condición de docente investigadora RENACYT, por ello que el Director de Departamento emite el informe donde se reestructura la carga académica de los docentes, y reestructura los horarios para el semestre 2025-II.

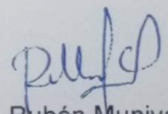
Sometido a votación se aprueba por unanimidad otorgar la carga académica mínima y la reestructuración de los horarios y carga académica en los docentes de la facultad.

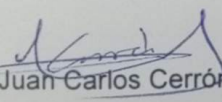
Siendo las 13:25 p.m. culmina la sesión extraordinaria firmando a continuación los participantes:

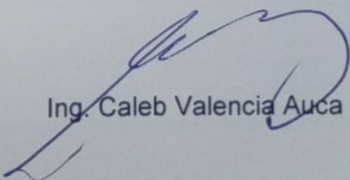

Dra. Lydia Pariona Benavidez
Presidenta

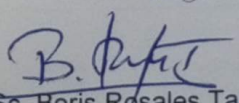

Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente


Dr. Luis Huaroc Cuba


Dr. Rubén Munive Cerrón


M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga


Ing. Caleb Valencia Auca


M. Sc. Boris Rosales Tabraj